



BUIN, 15 OCT 2021

DECRETO TC. N° 231 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 175 de fecha 23 de agosto de 2021, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de licitación pública para contratar el servicio denominado "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**".

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 207 de fecha 22 de septiembre de 2021, se ratifica la publicación de la Aclaración General, correspondiente a la licitación pública "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**" ID 2723-32-LR21.

3.- El Memorándum N° 753, de fecha 06 de octubre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**". Se adjunta la siguiente documentación:

• Resolución de Acta de Deserción ID 2723-32-LR21, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 05.10.2021.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**" ID 2723-32-LR21, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Actualización Plan Regulador Comunal_ID 2723-32-LR21.doc